RAMA JUDICIAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO 029 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.	054		Fecha Fijación:	02/04/2024	Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto Cuad.
11001 31 05 02	Ordinario	POSITIVA COMPAÑIA DE	DIFECOS LABORALES COLMENA SA	Auto requiere	04/04/2024
2017 00677		SEGUROS S.A	RIESGOS LABORALES COLMENA SA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	Se requiere y se dispone que expediente permanezca en secretaria	01/04/2024
11001 31 05 02	Ordinario	NANY MAYORLY MUÑOZ GARCIA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE	Auto requiere Se requiere, se dispone que expediente	01/04/2024
2018 00449		NANT WATOKET WONGE GARGIA	PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	permanezca en secretaria	01/04/2024
11001 31 05 02 2024 10039	Tutelas	LUIS YOHANNY VARGAS ALDANA	ARCHIVO CENTRAL JUDICIAL BOGOTA	Sentencia tutela primera Instancia	01/04/2024
11001 31 05 02 2024 10044	Tutelas	MARIO RUBEN GONZALEZ PEREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR	01/04/2024
11001 31 05 02 2024 10045	Tutelas	MARIA DEL ROSARIO CASTELLANOS GONZALEZ	DIRECCION SANIDAD POLICIA NACIONAL	Auto admite tutela REQUIERE	01/04/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 02/04/2024 TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

CILIA YANETH ALBA AGUDELO SECRETARIO Firmado Por:
Cilia Yaneth Alba Agudelo
Secretaria
Juzgado De Circuito
Laboral 29
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 77850bedca5ca9fee9c91365c95b800d93926d1872bd9a97b0758c033b5d6a4e

Documento generado en 01/04/2024 04:18:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica